

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo"

27 de marzo de 2007

Presidencia del C. Diputado Edy Ortiz Piña

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Buenos días. Vamos a dar inicio a esta nuestra segunda sesión ordinaria de trabajo el día de hoy 27 de marzo de 2007, por lo que le pediría al diputado Carlos Hernández Mirón, Vicepresidente de la Comisión, pudiera pasar lista a los integrantes de la Comisión y poder dar inicio a la sesión.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Por instrucciones de la Presidencia procedemos a pasar lista de asistencia.

Diputado Edy Ortiz Piña, presente.

Carlos Hernández, presente.

Edgar Torres Baltazar.

Alfredo Vinalay Mora.

Nancy Cárdenas Sánchez.

José Luis Morúa Jasso.

Leonado Alvarez Romo.

Agustín Carlos Castilla Marroquín.

Diputada Rebeca Parada Ortega, presente.

Diputado Presidente, tenemos una asistencia de 5 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Si hace favor de dar lectura a la orden del día.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- El orden del día.

Lista de asistencia y verificación de quórum.

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión de la Comisión.

Designación de dos diputados de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana como consejeros integrantes del Consejo Asesor de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.

Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Si hace favor de votar el orden del día.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Los que estén por la afirmativa del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, el tercer punto sería la lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión, por lo cual solicitaría se permitiera dispensar la lectura del acta, toda vez que fue entregada a cada uno de ustedes en tiempo y forma y en su caso aprobarla.

Si tuvieran a bien, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Los que estén por la afirmativa con respecto a la aprobación del acta de la primera sesión de la Comisión, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Se aprueba por unanimidad.

El siguiente punto de la orden del día sería número 4, designación de dos diputados de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana como consejeros integrante del Consejo Asesor de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.

Por lo que quiero dar lectura al siguiente documento para que todos tengamos claro qué es el Consejo.

Consejo Asesor de Desarrollo Urbano y Vivienda, CADUVI.

¿Qué es el CADUVI? Es el organismo permanente de participación social que asesora en la emisión de estudios, propuestas, opiniones, consultas y análisis en materia de desarrollo urbano y vivienda para su impulso; fomento, desarrollo y mejoramiento. Tiene su fundamento en la 77 Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

¿Por quiénes se integra el CADUVI?

Uno, el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, presidente, y nombra al secretario técnico.

Dos, los presidentes de las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda de la Asamblea Legislativa.

Tres, dos consejeros por cada una de las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Vivienda, Desarrollo Metropolitano, Desarrollo Rural y Población y Desarrollo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cuatro, a invitación del titular de SEDUVI, un consejero por cada uno de los Colegios de profesionistas e instituciones de educación afines al desarrollo urbano y vivienda, organismos del sector social y privado, representantes de dependencias y entidades de la administración pública local, municipios conurbados y gobiernos estatales, dependencias y entidades federales.

¿Qué tareas tiene a su cargo el CADUVI? Elaborar propuestas y opiniones sobre los siguientes aspectos:

- 1.- Proyectos de programas de desarrollo urbano y el reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano.
- 2.- Proyectos de infraestructura, equipamientos, servicios urbanos, vivienda.
- 3.- Políticas y acciones de fomento, desarrollo y promoción de vivienda.
- 4.- Mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de programas de vivienda y política habitacional.

Como se dan cuenta, hemos dado lectura al documento que en términos de ley nos faculta a esta Comisión para definir a tres miembros que serán parte de este consejo asesor. De antemano, en términos de ley dice que el presidente ya es parte integrante de este consejo que habrá que definir a dos integrantes más de esta Comisión, dos diputados, para que puedan participar como integrantes.

Quiero de antemano aprovechar para comentar que ha llegado ya a la invitación del Secretario de Desarrollo Urbano, el ingeniero Arturo Aispuru para que este Consejo pueda hacer integrado e instalado el día viernes alrededor de las 10:00 horas en las instalaciones de SEDUVI. Por tal o por cuanto, cada una de las comisiones que en este reglamento o en esta parte de ley hemos sido mencionadas, tendríamos que estar sesionando como lo estamos haciendo

nosotros para estar tomando la definición de quiénes serían los integrantes designados a ser miembros de este consejo asesor.

Por lo que en tal sentido, yo preguntaría a los integrantes en tanto tenemos el quórum legal para desarrollar esta elección, si hay alguna propuesta en efecto a esta solicitud de quienes serían los dos miembros que pudieran estar siendo electos para integrar este consejo o en su defecto si se le permitiera a un servidor como Presidente estar haciendo una propuesta integral de dos compañeros que puedan ser en su defecto votados y aprobados por esta Comisión. Pregunto si hay alguien que tenga alguna propuesta.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Diputado Presidente, tomando en consideración el punto número 4 del orden del día donde se menciona que esta Comisión definirá dos integrantes del Consejo Asesor de Desarrollo Urbano, propondría, diputado, al diputado Alfredo Vinalay Mora y al diputado José Luis Morúa Jasso, debido que ya tenemos la participación de la Presidencia de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y sumando también la propuesta de que la Comisión de Desarrollo Rural y la Comisión de Vivienda tendrían una participación activa en este propio consejo, a lo cual me gustaría hacer esta propuesta y escuchando las propuestas de los demás compañeros y compañeras diputados.

Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Sí. Se recoge la propuesta del diputado Vicepresidente de la Comisión Carlos Hernández Mirón, nada más aclaro, no es solamente la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda, también está Desarrollo Metropolitano, Desarrollo Rural y la Comisión de Población y Desarrollo. Son 4 comisiones más que tendrán que definir a dos miembros para ser integrados para ser un total de 10 integrantes de este Consejo.

Entonces pregunto si no hubiese ninguna otra propuesta, diputados, para en tal efecto pasar a votar la propuesta que el diputado Carlos Hernández Mirón ha hecho en la mesa.

¿No habría ninguna otra propuesta?

Entonces adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión la propuesta realizada por el de la voz. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobada por unanimidad, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Por unanimidad se aprueba a los integrantes de esta Comisión que habrán de ser miembros del CADUVI, que en su caso son el diputado Alfredo Vinalay Mora y el diputado José Luis Morúa Jasso. Por lo que quedamos formalmente ya nombrados los 3 miembros de esta Comisión que seremos parte de este Consejo.

Adelante, diputado, si agotamos el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado, solicitó la palabra la diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Ya para concluir, en asuntos generales solamente una observación de mi parte. Con las reuniones que hubo en SEDUVI y la extrañeza que tuve de por qué se suspendieron las reuniones de trabajo organizadas por esta misma Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para los servidores públicos de las 16 Delegaciones, en las que en una forma amable y respetuosa que nos atendieron y con mucho contenido de los representantes de las delegaciones, nos explicaban ampliamente los programas de desarrollo urbano de cada delegación, ilustrándonos y explicando los contenidos de los mismos.

Sin embargo de una manera súbita se suspendieron y a mí me gustaría que se nos diera un resumen, el por qué ese extrañamiento y por qué se suspendieron los programas delegacionales.

Propongo a usted, diputado Presidente de esta Comisión, que solicite atentamente al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, al ingeniero Arturo Aispuro, para

que nos informe lo escrito de este comentario y que siguieran las reuniones de trabajo con SEDUVI.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Miren, aprovechando que acabó el orden del día y en efecto entramos en asuntos generales, quiero comentar que la agenda de reuniones establecida con la SEDUVI tenía como fin tener en efecto una serie de encuentros con las delegaciones con las que ya se tenían avanzados los programas delegacionales.

En ese sentido, la Secretaría nos ha informado que tiene listos 6 programas para ser presentados ante la Asamblea y trasladados a esta Comisión para ser revisados y en su caso o defecto poder ser aprobados en este periodo ordinario.

Es por ello que con las demás delegaciones se suspendió, porque un servidor también solicitó que en términos de los tiempos tan cortos de este periodo ordinario se nos estaría dificultando si seguíamos en las mesas de trabajo no habría condiciones para aprobar en este periodo ya ninguno de los programas.

Porque el planteamiento que un servidor aprovecha para hacerlo públicamente en esta mesa, amén de que el día de hoy en cada una de sus oficinas de los integrantes de esta Comisión tengan las copias de los programas que fueron presentados en la Secretaría para el estudio de ustedes, es que instalemos una mesas de carácter político desde esta Comisión con cada uno de los delegados, con los diputados que corresponden a estos distritos, a estas delegaciones, para que a diferencia de como se trató en otras legislaturas, en esta legislatura y en esta Comisión podamos estar generando los consensos que permitan o que nos permitan a esta Comisión dar para adelante con los programas delegacionales que se han presentado.

Ustedes saben que en otras legislaturas se atravesaron varias circunstancias de carácter no sólo técnico sino político que impidieron la aprobación y la revisión de estos programas, que lo que hoy hemos intentado es iniciar con estas mesas de trabajo de carácter técnico en la SEDUVI para que en su momento, en su tiempo

podamos hacer estas reuniones de carácter político con los delegados, y como decimos, podamos traer hecha la tarea, podamos planchar no sólo técnica sino políticamente las cosas, y con los consensos que hemos logrado no sólo para esto sino en otras cosas en la Asamblea con las diferentes fracciones parlamentarias, podamos aprobar estos 6 programas.

Ello no impide que continuemos inmediatamente con las mesas de trabajo con las otras delegaciones que quedarían pendientes, porque desde el punto de vista de un servidor como Presidente de esta Comisión la intención es que este año dejáramos aprobados los 16 programas delegacionales del Distrito Federal.

Ustedes saben que en las pasadas legislaturas se han aprobado escasamente cuatro programas, se tienen que revisar en materia de ley los que fueron aprobados porque ya cumplieron el año y en ese sentido el planteamiento es que al 31 de diciembre hayamos revisado y aprobado los 16 programas delegacionales bajo este método, bajo esta estrategia que un servidor les plantea de mesas de trabajo y de mesas también de carácter político con los delegados en sus distritos, con cada uno de los diputados, independientemente de la fracción.

Creo que esto puede coadyuvar, puede ayudar para que las precisiones que los diferentes actores políticos o las instituciones en el caso de la Asamblea y de la delegación con el apoyo de SEDUVI podamos resarcir lo que los programas no puedan estar conteniendo, entendiendo que tenemos dos programas que están en su revisión, que fueron, si ustedes recuerdan, regresados en el pasado periodo ordinario de esta Legislatura, que fue el de Coyoacán y de Alvaro Obregón, los cuales ya no pueden ir a consulta sino seguramente con este trato de una mesa de carácter técnico y una de carácter político podamos llegar a un buen puerto donde podamos este año estarlos aprobando.

Diputado Morúa.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Yo nada más pediría, diputado Presidente, hacer dos comentarios en la parte de asuntos generales.

Comentar en primer lugar que en el marco de los trabajos que realiza esta Asamblea Legislativa, en el marco del proyecto Ciudad de Leyes hemos estado

haciendo una revisión del marco normativo en materia de desarrollo urbano y el resultado de este trabajo es que en materia de desarrollo urbano es donde tenemos el marco legal más grande de todas las áreas temáticas en esta Asamblea Legislativa.

Tenemos la Ley de Desarrollo Urbano, su reglamento, el Programa General, los 16 Programas Delegacionales y tenemos 65 Programas Parciales, todos estos instrumentos son facultad de esta Asamblea Legislativa y de esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, estamos hablando de 82 instrumentos en materia de planeación que son nuestra responsabilidad y un reglamento que es responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de este Consejo Asesor que acaba de comentar el licenciado Edy Ortiz, Presidente de la Comisión.

Por otro lado, comentarles que dentro de las facultades que tiene el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano hay dos temas que yo creo que no los podemos ver separados del desarrollo urbano, que viene siendo el tema ambiental y el tema agua, aunque se dice textualmente que se atienden por parte del Consejo Asesor los servicios urbanos y dentro de ellos se incluyen estos dos temas que comento, pero textualmente no está apareciendo ahí, creo que tendríamos que hacer un esfuerzo en el marco del Consejo Asesor para que fueran relevantes los temas ambientales y agua dentro del marco del desarrollo urbano.

Finalmente, diputado Presidente, hacer llegar una invitación, y sí me gustaría que fuera un acuerdo de esta Comisión, el asistir a una reunión, una comida el día 11 de abril a las 3 de la tarde en el Colegio de Ingenieros Civiles. Se está proponiendo firmar un convenio con diferentes instituciones, entre ellos los colegios de profesionistas, y hay una invitación directa de parte del Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles donde quieren hacer de conocimiento de esta Legislatura su propuesta en materia de infraestructura, en materia de desarrollo metropolitano y en materia de agua, entonces nos están haciendo esta invitación para el día 11 de abril y sí solicitaría que fuera un acuerdo de esta reunión.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, retomamos las propuestas del diputado José Morúa y seguramente en la siguiente sesión, que no puede tardar mucho porque tenemos ya varios asuntos que tenemos que traer a la mesa, inclusive el artículo 26 y de otros que traen un rezago para ser tratados, que les voy a enviar a cada uno de los integrantes su carpeta y sobre todo para empezar a revisar el asunto de los programas delegacionales como lo hemos comentado, digo, así lo estaríamos revisando, recogiendo la propuesta del diputado Morúa y en tal sentido lo que tocaría es votar en esta mesa la propuesta que ha hecho el diputado Morúa para la invitación que ha mencionado el día 11 a las 3 de la tarde, en las instalaciones del Consejo.

Entonces, si nos hace favor, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Presidente. Los que estén por la afirmativa con respecto a la propuesta realizada por el diputado José Luis Morúa Jasso, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. De no haber ninguna otra intervención diputados, si no tenemos más asuntos en el orden del día. Se han agotado.

Daríamos por concluida esta sesión. Les agradezco mucho.

Buenos días.

